

REGLAMENTO CROSS VILLA DE MECO 2020

- El evento está organizado por el Ayuntamiento de Meco para el domingo **10 de mayo de 2020**.
- Las categorías, distancias y orden de carreras serán las del cuadro adjunto en el cartel.
- El circuito estará adecuadamente señalizado y dispondrán de controladores a lo largo del mismo, a fin de garantizar el buen funcionamiento de la prueba.
- Se realizarán inscripciones hasta las 23:59 h del **5 de mayo**.
- No se podrá hacer ninguna inscripción el mismo día de la carrera.
- Cualquier participante estará obligado a presentar su DNI, si es requerido así por la Organización.
- Todos los participantes manifiestan expresamente encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la realización de la misma, siendo de su responsabilidad la verificación médica previa a su realización y eximen a la organización del peligro de lesiones por la participación en el evento.
- Un comportamiento inadecuado o antideportivo podrá ser causa de descalificación por parte de los jueces.

CATEGORÍAS ESCOLARES

- Las Inscripciones escolares se podrán hacer por la pagina Web <http://www.timinglap.com> o en el Pabellón de Deportes Villa de Meco llevando la hoja de inscripción rellena.
- El listado de inscritos y resultados se podrá visualizar en la misma página.
- Todos los participantes escolares colaborarán, al recoger el dorsal, entregando 2Kg de comida no perecedera que se destinará a Caritas Meco.
- Los escolares pueden recoger los dorsales una hora antes de cada prueba, presentando el justificante de inscripción.

CARRERA POPULAR

- Las inscripciones de la carrera Popular, se realizaran solo a través de la pagina Web <http://www.timinglap.com> y tiene un coste de 5€.
- El listado de inscritos y resultados se podrá visualizar en la misma página.
- La retirada de dorsales con chip para la carreras será el día de la prueba hasta una hora antes de la salida de cada categoria
- Serán automáticamente descalificado de la prueba todos los corredores que no lleven el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido o corran con el dorsal de otro corredor.
- Para la recogida de los premios es necesario entregar DNI o NIE.

La inscripción y participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

DERECHOS DE IMAGEN: Al inscribirse en esta prueba, los participantes dan su consentimiento para que traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 03/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición poniéndose en contacto con la organización mediante escrito o correo electrónico.